DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,032] **BUENOS-AIRES, MARTES 7 DE SETIEMBRE DE 1841.** **[Precio 6 *rs*.**

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

GUERRAS
SOBRE
Sucesion á la Corona de España, á principios del siglo XVIII:—Carlos II el hechizado; último Rey de la dinastía austriaca.

(Conclusion.)

Convencido finalmente Carlos II de las sólidas razones en que se fundó este dictamen, y sacrificando á ellas su inclinacion particular otorgó su testamento en Octubre de 1700, declarando por sucesor de toda la monarquía española á Felipe de Borbon, duque de Anjou; y habiéndose agravado sus dolencias, espiró en 1.° de Noviembre siguiente despues de haber encargado el gobierno del reino, durante la ausencia de aquel príncipe, á una junta compuesta de la reina viuda, del arzobispo de Toledo, de los presidentes de los consejos de Castilla y Aragon, del inquisidor general, del conde de Frigiliana, como consejero de estado; de Don Francisco Casimiro Pimentel, conde de Benavente, como grande de España, y del marques de Rivas Don Antonio de Ubilla, como Secretario de Estado. Con su muerte se extinguió en España la línea austriaca que habia reinado muy cerca de dos siglos, y mudó de aspecto la monarquía con la importante revolucion acaecida á principios del decimo octavo.

Luego que aceptó Luis XIV el testamento de Carlos II, y fué declarado Rey de España D. Felipe su nieto, duque de Anjou, partió este para Madrid, adonde llegó en Febrero de 1701, siendo recibido y proclamado en esta córte con las mas plausibles muestras de amor y de respeto, ya por el derecho con que entraba á gobernar la monarquía, ya por las recomendables prendas que le adornaban, y las grandes esperanzas que á la edad de diez y siete años prometia su generosa índole ayudada de una excelente educacion. Las gracias de su juventud, su agrado, afalidad y sus modales nobles y halagüeños, le ganaron en breve casi todos los corazones; pero aunque el derecho de la sangre, la justicia del testamento del difunto Rey, la posesion y los votos de España se reunian para asegurar á Felipe sobre el trono, fué necesario para su gloria que él tambien le asegurase con su valor.

Desde luego le reconocieron por soberano el papa Clemente XI, el Rey de Inglaterra Guillermo III, Pedro II de Portugal, Federico IV de Dinamarca, la república de Holanda, el elector de Baviera y otras potencias. Solo el emperador Leopoldo, insistiendo en sus pretensiones determinó cometer á la decision de las armas los derechos que suponia tener al cetro español; y á favor de la desconfianza que inspiraba á la Europa el engrandecimiento de la casa de Borbon, no le fué dificil hacer tomar partido en sus querellas á algunas potencias, particularmente á aquellas que viendo frustrados sus proyectos de repartimiento de la monarquía española, se lisongeaban con la esperanza de lograr alguna porcion por este medio. Puede decirse que aun no se habia ceñido Felipe V la corona, cuando ya se unieron para despojarle de ella el emperador, la Inglaterra y la Holanda por un solemne tratado llamado de la *Grande Alianza*, concluido en la Haya con el especioso pretesto de restablecer el equilibro entre las casas de Borbon y de Austria y de asegurar por este medio el reposo de la Europa.

Las operaciones de la liga empezaron por la invasion de la Lombardia y demas estados españoles en Italia: fueron sus armas vencedoras al principio y se apoderaron de varias ciudades de Italia haciendo prisionero al Mariscal Villeroy general de las tropas auxiliares francesas. El duque de Saboya, cuya hija Da. Maria Luisa Gabriela, princesa de mérito singular, acababa de unirse al Rey D. Felipe, seguia por entonces el partido de la casa de Borbon á la cabeza de un ejército de ocho mil hombres escogidos. Portugal se habia confederado igualmente con España y Francia: pero estas alianzas fueron de muy poca utilidad al jóven monarca, pues no solo le abandonaron ambos príncipes sino que tomaron parte en la liga que se habia formado contra él.

Felipe creyó necesaria su presencia en Italia tanto para reanimar el espíritu de sus tropas cuanto para contener los progresos de los aliados. Dejando encomendado el gobierno á la reina su esposa auxiliada por los consejos del cardenal Portocarrero partió con la mayor celeridad. Fué recibido en Nápoles con las demostraciones mas sinceras de júbilo y lealtad, y una residencia de pocos meses bastó para reducir los rebeldes á la obediencia, castigar el orgullo de las tropas aliadas y dejar establecido su dominio.

Pero la noticia que recibió de algunos reveses sufridos en la Península donde los imperiales aprovechándose de su ausencia habian conseguido ventajas sobre el ejército español, obligaron á Felipe á regresar á España precisamente cuando el duque de Saboya, traidor á la fé de sus tratados con el Rey Católico, abandonaba la causa de sus hijas la Delfina y la reina de España, cediendo á las ofertas del emperador que le prometia varios territorios.

Entre tanto el archiduque, rival de Felipe, que con el nombre de Carlos III habia sido reconocido en Viena por rey de las Españas y de las Indias, llegó despues de varios contratiempos á Lisboa en 1704, con una poderosa escuadra de Ingleses y holandeses con la esperanza de que los españoles adictos á la dominacion austriaca le acogerian con entusiasmo, saludándole por rey tan luego como se presentase; pero la experiencia le demostró muy claramente su engaño.

Llegó Felipe á su capital donde fué recibido con los mas vivos transportes de júbilo; y colocándose al frente de sus tropas y de las francesas que habia conducido en su socorro el mariscal duque de Berwick, hijo natural de Jacobo II de Inglaterra, se dirigió contra el voluble portugues, que así como el duque de Saboya habia vuelto sus armas contra él. Una breve, pero gloriosa campaña de tres meses, bastó para castigar su rebeldia: los portugueses fueron batidos en cuantos encuentros tuvieron con los soldados de Felipe, perdiendo á Salvatierra, Segura, Peñagarcia, Idaña, Monte-Santo, Castelblanco, Portalegre, Castel-da-Vid, Marvan y otros pueblos que cayeron en manos del vencedor.

El gozo que causó en España la felicidad de estos sucesos, se acibaró no poco con la noticia de la sorpresa de Gibraltar (1704) Los 80 hombres que guarnecian esta plaza fuerte, pero desprovista de víveres, de municiones y de cuanto era necesario para hacer una vigorosa defensa, no era posible que resistiesen á toda una escuadra inglesa que se presentó delante de su puerto con resolucion de entrarla á viva fuerza; y fueron inútiles todas las tentativas del ejército de tierra con que los españoles procuraron recobrarla despues, por haber sido oportunamente socorrida con descalabro de los pocos navíos franceses que se atrevieron á oponerse á ello. Este punto importantísimo, llave del Mediterráneo, ha permanecido desde entonces en manos de los ingleses con mengua de la Península española á quien por todos títulos debiera pertenecer.

Continuaba entretanto la lucha con encarnizamiento por ambos lados. El terror la fuerza de las armas y la astucia se empleaban alternativamente para asegurar el éxito de una contienda todavia dudosa. El archiduque, sabedor de que podia contar en Cataluña con un crecido número de partidarios que solo esperaban que se acercase para declararse, se dirigió á Barcelona y ancló en su rada á la sazon en que reinaba la mas peligrosa division entre los habitantes de la ciudad, manteniéndose unos fieles á Don Felipe y pronunciándose otros á favor de su rival. El archiduque habiéndose apoderado del fuerte castillo de Monjuí puso cerco á Barcelona: defendiose esta sin embargo con vigor mientras le fué posible, pero arruinadas casi enteramente sus murallas por el fuego de los sitiadores, y sin fuerzas suficientes para resistir el asalto que la amenazaba, no pudo diferir mas tiempo la capitulacion. A la toma de Barcelona se siguió la sumision de toda la Cataluña, Valencia, Alicante y Aragon, lo cual puso al pretendiente en estado de sostener la lucha con ventajas disminuyendo al mismo tiempo los recursos de Felipe.

Irritado este por la defeccion de dichas provincias no perdonó esfuerzo para tomar de ellas una venganza señalada. Envió un ejército al mando del conde de las Torres con órden de castigar severamente á los rebeldes, y este general las ejecutó tan puntualmente que sus huellas presentaban por todas partes las espantosas señales del estrago y la devastacion. Resolvió ademas el rey conducir un ejército en persona contra Cataluña, y efectivamente se puso en marcha á la cabeza de un cuerpo de tropas escojido. Sin embargo el fanatismo de los catalanes era tan exaltado q' apenas vieron á Felipe marchar á la frente de sus tercios contra la capital retiraron á lo interior sus ganados, quemaron los víveres, sacrificando con gusto sus haciendas, á trueque de hacer perecer de hambre á la tropa castellana, envenenaron las aguas del tránsito; en una palabra no hay exceso á que no les precipitase su locura. A pesar de todo, en 3 de abril de 1706, se presentó el rey delante de Barcelona y la puso sitio. La ocupacion del castillo de Monjuí despues de una obstinada resistencia redujo la ciudad á la mayor consternacion. Vivamente estrechados sus defensores por mar y tierra, amenazados del asalto, y sin esperanza de socorro, en vano hacian de noche algunas salidas y se precipitaban desesperados en el campo de los sitiadores buscando la muerte ó la victoria. Rechazados constantemente y arruinadas por varias partes las defensas de la plaza, se esperaba de dia en dia su rendicion, la prision del archiduque encerrado dentro de ella, y por este medio el termino feliz de tantos males, cuando se avistó una escuadra inglesa y hubo de retirarse la auxiliar francesa por sér muy inferior en número de buques. Tan afortunada fué esta operacion para los rebeldes y sus aliados, que el ejército real se vió en la precision de alzar el cerco y de retirarse al Rosellon con no poca fatiga. Desde allí volvió el rey á Madrid, y el archiduque animado con tan feliz suceso, salió de Barcelona, penetró en Aragon, se apoderó de Zaragoza, y no contento con esto se internó en Castilla y llegó á las puertas de Madrid. El rey previendo el riesgo que le amenazaba trasladó la corte á Burgos á donde pasó la reina con todos los tribunales, y el rey á Sopetran donde se hallaba acampado el grueso de su ejército bajo el mando de Berwik. Las tropas aliadas entraron en Madrid que se les entregó sin resistencia.

La crítica situacion á que se hallaban reducidos los intereses de Felipe V llenaba de un mortal desaliento á sus tropas, y llegó á temerse que al fin le abandonasen todas ó la mayor parte. Esta contingencia era tanto mas probable cuanto empezó á advertirse en ellas no poca desercion, y no faltaron personas bastante pusilánimes que aconsejasen al rey que se refugiase á Francia ó a Méjico, estableciendo en esta capital la silla del imperio español; pero Felipe superior á todas las desgracias que pudieran sobrevenirle, se negó á ello con heróica firmeza, protestando que defendería su corona hasta perder la vida, y por ningun motivo abandonaria vasallos que le habian servido con tanta lealtad. Esta generosa constancia del soberano reanimó en tales términos el espíritu abatido de sus guerreros, que aunque pocos, ofrecieron derramar por él hasta la última gota de su sangre esperando con impaciencia la hora de ser conducidos contra el poderoso enemigo que acampaba á cuatro leguas de distancia.

Durante el resto de la campaña del año de 1706 y principios del siguiente fué variable el éxito de las armas, favoreciendo la fortuna ya al uno ya al otro príncipe, si bien parecia inclinarse de preferencia hácia el rey D. Felipe. Pasando pues en silencio los pormenores de la lucha durante este periodo haremos solo mencion de un hecho de armas que por su trascendencia merece recordarse.

El ejército de los confederados que se hallaba acantonado en los pueblos de Castilla fronterizos á los reinos de Valencia y Murcia, con noticia de que Luis XIV enviaba en socorro de su nieto tres considerables refuerzos ó ejércitos que por distintos puntos debian penetrar en Castilla, Cataluña y Aragon, resolvió empeñar en una accion decisiva al español que al mando de Berwick observaba á poca distancia y en buena situacion todos sus movimientos. En las llanuras pues de Almansa, villa del reino de Murcia en el confin de Valencia, se avistaron uno y otro el dia 25 de Abril de 1707. Se embistieron denodadamente; y despues de un combate reñidísimo y sangriento, quedaron los españoles dueños del campo. Batallones enteros de portugueses, ingleses y holandeses se vieron precisados á rendir las armas; y ademas de perder segun las relaciones de aquel tiempo cerca de diez y ocho mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, quedaron en poder del vencedor la artillería, las municiones, los bagajes y un gran número de carros cargados de vituallas. Victoria importantísima á que sin duda debió Felipe V su corona, como lo reconoció el mismo soberano, erigiendo en el campo de batalla una pirámide que aun se conserva para perpétua memoria de accion tan señalada.

Sin embargo, aunque á tan próspero suceso se siguieron otros favores á la causa de D. Felipe, no consiguió en mucho tiempo este monarca poner fin á tan reñida contienda. Nuevos triunfos obtenidos por las armas imperiales tanto en la Península como en los Paises Bajos y la Italia hicieron dudosos el éxito de la guerra. Por mas de 3 años siguieron las hostilidades con el mismo encarnizamiento por ambas partes sin que pudiese decirse que al cabo de ellos se hallaba aventajado ninguno de los dos rivales: pero al fin la célebre batalla de Villaviciosa ganada por las armas de Felipe sobre las imperiales el dia 10 de diciembre de 1710, mudó el aspecto de la guerra asegurando ya de un modo definitivo el triunfo del monarca español. No entraremos en los pormenores de esta memorable jornada; baste decir que fué de las mas reñidas y gloriosas de aquella guerta, y que en ella ambos rivales se mostraron dignos el uno del otro.

Desesperados los aliados de restablecerse en España y mucho mas desconfiados de arrancar á Felipe una corona que defendia con tanto valor y gloria, empezaron á disgustarse de la guerra: y la muerte del emperador José I, hijo y sucesor de Leopoldo acabó de desconcertar la liga. No habiendo dejado desendencia masculina, fué llamado al trono su hermano el archiduque; y no era de esperar que las potencias aliadas quisiesen colocar sobre una misma cabeza todas las coronas que en otro tiempo habian hecho tan formidable á la casa de Austria. Parecia indicada la necesidad de mudar de sistema, y poner fin á las calamidades de la Europa por medio de una paz que conciliase en lo posible los intereses de todas las naciones con su recíproca seguridad. Celebróse pues el memorable congreso de Utrech para el ajuste definitivo; empezaron las conferencias en 29 de enero de 1712, y al año siguiente se firmó la paz definitiva cuyas principales condiciones fueron que D. Felipe seria reconocido legítimo soberano de España y sus Indias, renunciando él á cuantos derecchos pudieran recaer en su persona á la corona de Francia; que Cerdeña, Nápoles y Milan, se adjudicarian á la casa de Austria, y el reino de Sicilia al duque de Saboya, que casi todas las ciudades de Flandes que habian pertenecido á España pasarian al dominio de la casa de Austria, quedando bajo la custodia de los holandeses y que la Inglaterra conservaria á Gibraltar y la isla de Menorca.

Ya no restaba á D. Felipe para quedar tranquilo poseedor de sus estados sino recobrar á Cataluña, que aunque entregada á sus propias fuerzas, subsistia cada vez mas obstinada en su rebelion. Inflexibles aquellos naturales á las paternales exhortaciones de D. Felipe, que deseaba economizar la sangre de unos vasallos rebeldes, se abandonaron á una especie de frenesí muy parecido á la desesperacion, y erigiéndose en república independiente llevaron su locura hasta el extremo de mendigar el auxilio de la Puerta Otomana. Ya entonces no era decoroso á D. Felipe suspender por mas tiempo las medidas rigorosas que podria

haber tomado desde luego. El ejército castellano penetró á sangre y fuego en el principado. Fué cercada Barcelona y tomada por asalto despues de una obstinada defensa en que los sitiados hicieron prodigios de valor. Arrojados de la muralla se atrincheraron en las calles y prolongaron la resistencia hasta un extremo inaudito. Mil vidas costaba cada palmo de tierra; ni se daba ni se pedia cuartel, todo era furor, confusion, carniceria; y la ciudad entregada al pillage, á las llamas y á la devastacion presentaba el aspecto mas horroso y lamentable. Treinta horas duró esta escena sangrienta; pero al fin convencidos los rebeldes de la inutilidad de sus esfuerzos hubieron de rendirse á discresion; y la humanidad del ejército castellano despues de la victoria les hizo conocer desde luego la clemencia del principe contra quien habian empuñado las armas. A la conquista de Barcelona se siguió al año de 1715 la reduccion de las islas Baleares que igualmente rebeldes, pero menos obstinadas, merecieron tambien ser comprendidas en la clemencia del Rey.

Restablecido ya D. Felipe en la posesion de sus dominios, se dedicó á gobernarlos en paz y justicia, reparando cuanto era posible los daños que las turbulencias y excesivos gastos de la guerra habian ocasionado.

(Repertorio.)

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 24 de Mayo.

La órden del dia es la discusion del proyecto de ley que contiene una modificacion de los artículos 216, 234 y 298 del código de comercio, relativos á los propietarios de buques.

El Sr. Pascalis pide la suspension de la discusion hasta despues de votarse el presupuesto de ingresos.

El Sr. Guarda-sellos, se opone á la suspension.

El Sr. Isambert, pide se observe la órden del dia. La cuestion se examina y discute desde 1824; la cámara, pues, puede desde ahora discutir con perfecto conocimiento de causa.

La cámara consultada decide que el proyecto será mantenido en la órden del dia y la discusion comienza.

El Sr. Pascalis tiene la palabra sobre el proyecto de ley cuyo objeto es el arreglo de las obligaciones contratadas por los capitanes de buques en sus viages. El orador se pregunta á sí mismo, si los propietarios serán responsables de ellas por sus bienes de á tierra? Serán libres de las obligaciones contraidas por los capitanes cuando abandonan su buque? Ahí está toda la cuestion.

El orador examina estas cuestiones bajo el punto de vista del derecho comun y del absoluto. De estas consideraciones concluye que la responsabilidad del propietario debe ser admitida para las obligaciones de los capitanes contraidas en nombre de estos primeros, como lo dispone la legislacion actual.

Combate el proyecto y pide la permanencia de la ley en vigor.

El Sr. Guarda-sellos apoya el proyecto y se ciñe á refutar los argumentos del Sr. Pascalis.

El Sr. de Larcy dice que el proyecto, si es favorable á los propietarios, compromete los intereses de los cargadores; hace bien á unos y mal á otros.

M. de Larcy vota contra el proyecto porque quiere la suspension de la cuestion. (votos! votos!)

El Sr. Mauguin: permítaseme una palabra desde aquí. Se trata de saber si no nos apartaremos de los principios adoptados por las dos primeras potencias marítimas: la Inglaterra y los Estados-Unidos. Concibo muy bien que los tribunales de comercio y los negociantes piden otras medidas en el interes de los propietarios.— Pero ante todo se ha de considerar el interes general.

Quereis favorecer las espediciones marítimas y decidis que el propietario pueda decir: "No espongo sino mi buque y el precio del flete" Sed pues consecuentes. Tenemos ya la navegacion mas cara que se pueda dar. Pues bien! La haceis aun mas cara aumentando los gastos de seguros. En la legislacion actual, estos gastos están establecidos conforme á los posibles del capitan y del armador. Con vuestras medidas serian establecidos conforme al precio del buque y medios del capitan. Serian mayores los riesgos de pérdida asegurando los buques. Luego el seguro seria mas caro.

Ya no podeis sostener la concurrencia de la marina mercante de Inglaterra y de los Estados Unidos. Iriais a aumentar aun mas las ventajas de los Estados-Unidos y de Inglaterra? Pero con vuestra ley seria casi imposible á los armadores el encontrar cargamentos.

Hoy dia el cargador se atiene al propietarios respecto del capitan, y esto con garantias que le son aseguradas. Será menester en lo porvenir que él procure conocimientos minuciosos del capitan? La inscripcion marítima exige del capitan condiciones de habilidad, de capacidad, de probidad, que forman de él un mandatario de toda confianza. No hay ningun motivo razonable para apartarnos en esto de las reglas del derecho comun, que exige que todo el que manda sea responsable de los hechos del que es mandado.

Cuando un buque llega á esperimentar averias que le obligan á hacer escala, encuentra dinero para repararse, avituallarse de nuevo y continuar su viage, gracias á la solvabilidad del propietario. Si desaparece esta responsabilidad, el buque será vendido á un vil precio. La reforma que solicitais os dará acaso diez ó doce paquebotes mas, pero paquebotes que irán á perderse. Tomen ejemplo nuestros armadores respecto de sus intereses en los armadores de la América y de Inglaterra! (Movimientos diversos.)

El Sr. Hil defiende el proyecto — Pretende que en Inglaterra los seguros no son sérios y constituyen un verdadero juego; esto es lo que esplica la necesidad de principios mas severos para la responsabilidad del armador. Ademas, entre nosotros cargadores, armadores, magistrados solicitan igualmente la adopcion del proyecto.

El Sr. Renonar habla en medio de los gritos: votos! y de las ruidosas interrupciones de los centros Ataca el proyecto en sus principios y sobre todo como incompleto.

El Sr. Dalloz relator, se dirige ácia la tribuna. (Por todas partes: votos! votos!)

El Sr. Presidente lee los artículos que son adoptados. No estando la cámara completa el escrutinio se remite al dia siguiente.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan Comandante interino del }

Fuerte Federacion, Julio 1.° de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.,
y 12 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. General primer Edecan de S. E. D. Manuel Corbalan.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse á V. S. con el objeto que se digne elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que el vecino federal y maestro de posta de este punto D. Juan Maza, tiene la mas grande complacencia en donar á favor de Nuestra Santa Causa, y en contra de los salvajes y viles unitarios, el servicio de su Posta desde el mes de Agosto del año próximo pasado hasta la conclusion de la guerra.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Seguí.

Julio 7 de 1841.—

Contéstese al Capitan Comandante interino del Fuerte Federacion, manifieste al ciudadano D. Juan Maza las mas espresivas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia— }

Buenos Aires, Agosto 31 de 1841—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.,
y 12 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de las personas que han entrado y salido de esta ciudad.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado Dr. D. Felipe Arana.

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que han entrado á esta Ciudad en el presente mes cuatrocientas setenta y tres personas y salido trecientas cuarenta y tres.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 4
3.ª PUBLICACION.

Da. Teresa Fernandez,	Rio Janeiro
Jacoba Fernandez,	idem
Joaquina Fernandez,	idem
Genobeva Rodriguez,	idem
Mateo Lopez,	Rosario
Teodoro Guillermo Ban Aller,	Rio Janeiro
Santos Izarrualde,	Puerto Alegre

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

D. José Castro	Rio Janeiro
Vicente Muñoz, con tropa de arria	Rosario
Manuel Monfardin	Entre-Rios
Manuel Gordon	Rio Janeiro
Luis Golay	idem
Antonio Gotuzzo,	idem
Juan de Echevarria, su esposa,	idem
Pedro Dominguez Fernandez,	Entre Rios

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

Da. Juana Acosta de Araujo,	Rio Janeiro
Termo Franchi,	idem
Ednardo Lumb,	Montevideo
Angel Achaval, Felipe Yofré (depend.,)	Rosario

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 6.

á Briscoe, Twyford y Ca, Catedral 74.

3 pipas aceite linaza, 1 barrica llaves de bronce para cascos, 10 barricas planchas.

á D. Estevan Achinelly.

11 cajas y 2 cajones azucar, 29 pipas vino, 40 rollos jarcia.

á don Domingo Gandulfo.

8 petacones tabaco, 8 sobornales yerba.

á O. J. Hoyes y Ca, Reconquista 7.

85 barricas agua raz, alquitran, brea y barniz.

á D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria No. 5.

65 tirantillos de pino.

á D. Juan Landon, Méjico 123.

3 cajones, 1 rueda y varias piezas que componen una máquina.

á D. Jorge P. Becher.

200 frasqueras ginebra, 3 pipas id., 9 id. aguardiente.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

331 cajones vidrios planos.

á D. Henrique Ochou.

3 petacones tabaco, 1 barrica cigarros.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

10 cajones cuchillos de 6 á 14 pulgadas, 2 id. cubiertos, 1 id. navajas de marinero, 1 id. tijeras y corta-plumas, 2 id. sierras, 2 id. cerruchos, 2 id. barrenas surtidas, 2 id. martillos, 1 id. candados, 1 id. visagras de bronce, 1 id. balanzas, 100 cuñetes clavos, 26 id. tachuelas.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.

12 fardos bramantes ordinarios, 1 id. lienzos, 17 cajones hilo de ovillos, 2 id. cocos, 1 id. bramantes, 1 id. cocos, 3 id. florentinas, 4 id. bramantes.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca francesa "Sultan" de 227 toneladas, capitan Buisson, del Havre de Gracia el 10 de Mayo y de Montevideo el 2 del corriente, consignada á Rezabal y hermanos, á los mismos, 3 baules; á Blanc y Constantin, 170 cestos vino de champañe, 108 cajas efectos; á Mosca, Dunoyer y Vanni, 6 balotes y 3 cajas; à Zimmermann, Frasier y Ca. 5 cajas; á Jaime Llavallol é hijos, 33 cajas y balotes; á Bunge Hutz y Ca, 1 caja; á Guerin Malagué, 12 fardos; á Ulises Gabus, 4 cajas; á B. Descamps, 2 balotes; á M. de Sarratea, 2 cajas; á Pascal Segrestan, 5 cajas agenjo, 12 id. y 10 barricas vino, 1 caja quesos, 1 id. fruta seca, 1 id. ciruelas, 2 id. aceite, 2 id. vinagre, 1 cajita aderezo; á la órden, 17 balas, 2 cajas, 4 pipas ginebra, un alambique completo.

SALIDAS.

Bergantin ingles "Susan" para Falmouth.
Bergantin bremense "Victoria" para Altona.

Salida de hoy.

Bergantin brasilero "Oreste," para Parnaguá.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano "Mohawk" para Boston, por Horne.

Fragata francesa "Especulador" por Horne.

Bergantin belga "Minerva" para Montevideo y Valparaiso, por Prelig.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin español "Adolfo" para la Habana, despachado por Jaime Llavallol é hijos, con 4,430 quintales carne.

Bergantin español "Currutaco," con destino á la Habana, por Jaime Llavallol é hijos, con 3,268 quintales carne salada, 100 cajones velas de sebo.

Bergantin brasilero "Mentor" con destino á Rio Janeiro, despachado por D. Jaime Llavallol é hijos, con 700 quintales carne, 50 cajones velas de sebo.

Bergantin español "Arturo" con destino á Valencia y Barcelona, por Jaime Llavallol é hijos, con 11,211 cueros vacunos, 28 fardos lana, 2 id. cueros de carnero, 1 id. de nonato.

Barca inglesa "Maximin," con destino á Cowes, por órdenes; por C. R. Horne, con 4,381 cueros vacunos secos, 2,582 id. salados, 69¼ pipas sebo, 53 toneladas huesos.

Barca americana "Chalcedony," con destino á Salem, por Daniel Gowland y Ca., con 7,167 cueros vacunos secos, 1,714 id. salados, 1,300 astas.

BUQUES A LA CARGA.

For Antwerp direct.

The very fast sailing Yacht Built, A. I. British ship

Uruguay,

340 TONS REGISTER,

Stephin Wright Kelsq—*Master.*

Has tence fourths of her cargo on board or engaged and will have quick depotelly. Has superior accommodation for passengers. For terms of freight or passage apply to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.

s4—g

FOR

Liverpool direct.

The new fast sailing A. I. British built Barquè

Oriental,

325 TONS REGISTER,

Roberto Dickson—*Master.*

Has still room for some light freight, and having the greater part of her cargo on board, will have quick despatch. Has comfortable accommodation for passengers. For terms of Freight or passage apply to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.

s3—g

FOR

Liverpool direct.

The well known fast sailing A. I. British buil brig

Fame,

155 tons Register.

Richard Bird Pringle—*Master.*

Has the greater part of her heavy freigh on board, and will have quick despatech. For terms of Freight or passage (having good accommodation) apply to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.

s4—h

Frr Freight or Charter.

For any where the Flagis admitted going hence.

The very superior, small, A. I. British built Brig—

Isabella Brown,

(153 Tons Register,)

Captain—*James Palmer.*

Is one year old, á vessel of small tonnage & very easy draught of Water, is ready to receve cargo on board and is in every respect a very eligible vessel. For furthrs particulars apply to the consignees Anderson, Weller & Co., or to—

Charles R. Horne,

Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

s6—6a

Para Montevideo,

LA goleta sarda paquete "LUISA," saldrá el Jueves 10 del corriente á las 2 de la tarde. Para pasage véanse con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda.

s1—

Se Fleta

Para cualquier puerto del Brasil,

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin brasilero—

"Nueva Aurora"

de porte de 165 toneladas.

Para tratar véase á sus consignatarios—

SA PEREIRA Y MEYRELLES,
Belgrano número 103.

a31—3p

Para Rio Janeiro.

El muy acreditado Bergantin Goleta brasilero

"Pelicano"

Su Capitan David Calter,

Tiene prontas las dos terceras partes de su cargamento y recibirá la restante á flete. Tambien admite pasageros, ofreciendo el mejor trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Viera y Thimoteo,
Universidad 126.

a23—8p

PARA

El Havre de Gracia,

(Pasageros solamente.)

La muy hermosa y muy velera de primera clase barca francesa—

"Napoleon"

Su Capitan M. RABAUT,

Saldrá para dicho destino á principios de Setiembre: Las personas que gusten ir de pasage, tendrán á bordo las mejores comodidades y un trato excelente. Para tratar ocúrrase á su capitan, calle de la Piedad sastreria de Mr. Hardoise, ó á su consignatario.

Hermann, Dufourg y Ca.

Restaurador Rosas num. 124. a2—25p

PARA

Havre de Gracia

(Pasageros solomente.)

La muy velera, acreditada y de primera clase forrada y clavada en cobre, barca francesa

Jeune Raymond,

(de 181 toneladas,)

Su capitan *Bourdieu.*

Saldrá en todo el mes de Setiembre, y teniendo la totalidad de su carga, solamente admitirá pasageros, para los que tiene comodidades superiores, asegurándoles el mejor trato posible. Para tratar véanse con sus consignatarios—

HARDOY, CABIRAU Y CA., Maypú 45.

ó con—*Carlos R. Horne,*

Corredor marítimo y de número, calle de la Paz núm. 51.

Para Cádiz

Saldrá sin falta del 10 á 12 de Septiembre el Bergantin español—

"Iris,"

Capitan D. Juan Garrido.

Admite pasageros, para los que tiene comodides y ofrece tratarlos del mismo modo que los que ha traido de aquel destino, el que quiera tomar pasaje en dicho buque puede verse con su capitan ó consignatario, calle de la Reconquista núm. 36. a31—6

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Para Filadelfia.

La Fragata Americana

TUSCANY,

Su capitan Jhon Spencer,

de porte de 300 toneladas.

Tiene contradas las dos terceras partes de su cargamento y está actualmente recibiéndolo á bordo.—No demorará su salida por alguna fraccion que llegase á faltar para completar su carga, pero recibirá lo que se offresca mientras esté cargando á precio cómodo. Para tratar véase con los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

a18— Calle de la Reconquista núm. 69.

Para Burdeos.

(Pasageros solamente)

La muy velera, acreditada y de primera clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa

"GUATIMOZIN"

(de 200 toneladas.)

Su capitan J. Grenot.

Teniendo la totalidad de su carga admitirá solamente pasageros, ofreciendoles una muy espaciosa cámara, así como un trato orisujad. Saldrá en todo el entrante Setiembre. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hardoy, Cabirau y Ca.,

a18—p Calle de Maypú 15.

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La barca francesa, nueva, y á su primer viage

Agustine Victorine,

Capitan L. ir.

Teniendo su cargamento completo, saldrá para dicho destino del 20 al 25 de Setiembre, admitirá pasageros, á los que ofrece las mas espaciosas comodidades y el mejor trato. Véanse con sus consignatarios BLANC Y CONSTANTIN,

s1—3 O con el capitan calle del Perú número 94.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

TEATRO DE LA VICTORIA.

—

10.ª FUNCION DE LA 5.ª TEMPORADA:

Hoy Mártes 7 *de Setiembre de* 1841.

Dráma romántico en 5 cuadros, en verso y prosa, titulado—

El Trovador,

Terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

A las siete y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

FUNCION 11.ª DE LA 5.ª TEMPORADA.

EL MIERCOLES 8.

Comedia en 3 actos y en verso, con el título de

CRISTINA,

ó

El Triunfo del Talento.

Y un divertidísimo—FIN DE FIESTA.

A las 7½.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Circo Olímpico,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO.

—

FUNCION DE VOLATINES,

El Miércoles 8 *de Setiembre.*

COMPUESTA DE ESCOGIDAS PRUEBAS.

Catalina Manzanares bailará el Tripili, hará una marcha en la cuerda con los ojos vendados y un puñal en cada pié.

Segundo Laguna hará ejercicio con un fusil.

Manuela Donado bailará unas cuadrillas y por conclusion hará una prueba sobre una silla en la cuerda

Gervacio Macias hará una marcha en la cuerda llevando un triángulo de cristales en la cabeza, bailará un minuet provinciano.

Pedro Roso acostado en dos sillas, se pondrá una piedra de cinco arrobas de peso sobre la barriga y con dos mazos majarán hasta romperl—.

Catalina bailará un minuet federal, hará un paseo en la maroma llevando cuatro vasos de agua en la boca y grillos en los piés.

Segundo Laguna subirá á la cuerda con un arco en las manos y bailará una lucida balsa.

Manuela Donado bailará un fandaguillo.

Gervacio Macias bailará una mariquita, hará una prueba por conclusion

Roso comerá algunos tizones de fuego y veinticinco ó treinta piedras.

Manuela bailará un gato, marchará en la cuerda guardando equilibrio.

Dará fin la funcion con la chistosa escena del payaso transformado en dentista.

A las 4 de la tarde.

s7—1p

AVISO

A los que gastan Carbon de piedra

EN la calle de la Victoria núm. 158, lo hay de venta por mayor y menor á precios muy acomodados. 7—3p

Se ha perdido

EL dia 5 del corriente en la calle de la Victoria, un lapicero de plata de mucho gusto. La persona que lo hubiese hallado y se sirva entregarlo en la misma calle núm 250 recibirá una buena gratificacion. s7—3p

¡VIVA LA FEDERACAON!

—

Contestacion.

SE ha publicado un aviso subscripto por D Francisco Muñoz en el que hace hablar á D. Venancio Muñoz, infiriéndome una ofensa sin manifestar autorizacion de D Venancio y sin razon alguna, pues dice que éste me ha suspendido el poder que tenia dado para tratar y contratar en todos sus negocios: y agrega despues el citado D. Francisco: *no seré responsable á abonar cantidad alguna que se me presente por el Sr. Fontana contra mí.*

Yo ciertamente me sorprendo de que D Francisco haga una prevencion al Público, que lo presenta en un concepto, cuando menos, de un juicio estraviado: porque si yo no soy, como en efecto no soy su apoderado ¿con qué carácter he de librar contra él? ¿con qué carácter me ha de admitir nadie á tratar y contratar obligándole á él?—Puede estar seguro D. Francisco que nadie le ha de presentar órden mia contra él

En cuanto á D. Venancio solo diré, que éste me confirió espontaneamente un poder general en el registro de la Escribania de Consulado de D. Fausto Gomez el dia 9 de Febrero del presente año, si él quiere revocarlo, puede hacerlo, como la Ley prescribe, pero sin ofenderme como lo ha hecho su hermano, quien aun teniendo órden de D. Venancio para revocar, no es justificable de usar de la prensa para revocar un poder en que no hay ni empeño, ni interés en continuar de mi parte.—La prensa no es el medio de revocar. Sin embargo prevengo á D Francisco que mientras no rovoque mi poder como corresponde, y con la autorizacion competente, yo me considero apoderado de su hermano, y lo seré legalmente: despreciando sus avisos, como lo merecen, desde que solo con su palabra pretende dejar sin efecto un poder ámplio otorgado con todas las formas de la Ley.

Tomas Fontana.

s7—3p

Yerba misionera superior

RECIEN introducida, la hay de venta de primer mano en el almacen calle de la Reconquista núm. 139 á precio bajo, casa de D. Juan Pablo Gestal. s7—6p

Se alquila

UN corralon con casa al concluir la Alameda para el Retiro. El que lo necesite ocurra á la calle de Corrientes húmero 191.

7—3p

Se vende

UNA puerta de dos manos toda de algarrobo y con su herrage; cuatro idem de vidrieras marcos de algarrobo y buenas maderas; dos ventanas con marcos de id. id; dos marcos de algarrobo sueltos; tambien una diamela muy hermsso; todo se dará acomodado. En la calle de Celgrano núm. 143 en los altos encontrarán con quien tratar. s7—3p

METODO PRACTICO

DE

ENSEÑAR A LEER,

POR

D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE vende en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm. 37.—Precio 10 reales.

s7—

NOVENA

DE

SAN FRANCISCO JAVIER,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37.—Precio un peso s6—3p

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 34 se acaba de recibir y está de venta una partida de botines chicos como para niños. s7—6p

Zapatos.

Se acaba de sacar un sutido general tanto de hombre como de niños en la botería calle de la Paz núm. 34. s7—6p

Aviso.

QUIEN necesite un sirviente para mucamo ocurra á la calle de la Piedad núm. 156, tiene buenas recomendaciones. s7—3p

CHACRA

En Venta.

Se vende una en el partido de Quilmes con una hermosa casa con siete piezas de material, todas con puertas, rejas y vidrieras correspondientes, y un hermoso granero en alto; varias cuadras de monte de durazno, guindos, peros, manzanos, nogales, membrillos, paraisos y muchos otros árboles diferentes; todo el terreno está bajo de hermosas zanjas circundadas con tála y pita, es una hermosa posesion de campo y se vende únicamente por no poder su dueño atender á ella. Para tratar ocúrrase al núm. 187 calle de Potosí. s7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Interesante

A las Personas de Buen Gusto.

En la calle de Maypú núm. 76 hay de venta barriles de vino seco de Jerez de superior calidad de los de á seis en pipa; tambien hay vino seco de Málaga color paja de superior calidad en barriles de idem. s7—20p

Se alquilan

DOS famosos almacenes inmediatos á la Aduana. El que se interese por ellos ocurra á la calle de Belgrano núm. 36½.

s7—3p

Wants á situation

A YOUNG man versed in the English, French, German and Spanish languages, and acquainted with Bookkeeping; as Book-Keeper or Clerk in acommercial house or establishment. A note left at this office addressed to C. S. will be attended to. s7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Para San Nicolas y Rosario,

Saldrá del 12 al 15 del presente mes una tropa de carretas. El que guste cargar puede ocurrir á tratar de flete á la calle del Perú núm. 54. s7—6p

¡ Viva la Federacion !

LAS viudas del Monte-pio militar y de Cirujanos podrán ocurrir á recibir el mes de Agosto de 1841.

s7—3p *Ramiro.*

Acero.

HAY una corta partida recien desembarcado que se venderá en lotes al gusto del comprador. Para tratar ocúrrase núm 12 calle de la Universidad. s7—10s

Cocinero ó cocinera,

SE necesita uno de los dos, que sepa bien su oficio; se pagará un buen sueldo. Para tratar ocurran calle de la Victoria núm. 161.

s7—3p

Se vende ó se alquila

Una posesion propia para negocio, situada sobre el camino real de San José de Flores, 15 cuadras ántes de llegar á la capilla, y conocida por la del finado Requejo. Se compone de una esquina con su correspondiente corredor, y una gran trastienda de 5 piezas como para familia, un granero, un pozo, cocina y demas oficinas necesarias, todo de azotea, y una cuadra de tierra propia para sembrar. En la calle de las Piedras núm. 223, encontrarán con quien tratar. s6—6p

OVEJAS.

SE hallan en tierra y se venden 6 machos y 7 hembras, de la legítima casta de *Negrete*, de lana muy abundante y fina. Quien quiera comprarlas ocúrra á esta imprenta que darán razon.

s6—4p

Se vende

LA fonda situada en la calle de Cangallo número 171, con todos los útiles que contiene; se halla muy acreditada y su dueño la vende por tener otro negocio. Allí mismo podrá tratar.

s6—3p

Se vende

Una casa en la calle de Corrientes número 299, con todas las oficinas correspondientes. Para verla y tratar ocúrrase á la misma casa. s6—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso al Público,

Y en particular á los enfermos.

LOS abajo firmados han recibido una partida de sanguijuelas de Europa de superior calidad y grandes, las que venden y aplican mas barato que ninguno del arte.—Igualmente sangran y ponen ventosas, con toda proligidad. Las personas que gasten ocuparlos pueden dirigirse á la plaza Nueva calle de las Artes número 80 al lado del almacen de D. Antonio Rocha enfrente á los puestos, donde hay una muestra de su profesion, pues serán servidos con prontitud y esmero.

Baltazar Moure—Joaquin P. Ramos.

s6—4p

Para ama de leche

SE ofrece una muger de pocos dias de parida; quien la necesite ocurra á la calle del Temple núm. 130. s6—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Al Público,

A no dejarse sorprender.

EN el Diario de la Tarde núm 3,024 del Viernes 3 del corriente se registra un aviso anunciando la venta de una casa en la calle de la Alameda una y media cuadras de este lugar para el Norte, y los que han puesto este aviso citan á la calle de Chile núm. 102 á tratar; seguramente han soñado hallarse con facultades para vender, y no pudiéndolo hacer por preteste alguno, ni tener la menor intervencion en la finca mientras exista el que firma, su esposa é hija, previeno al público que toda venta que quieran intentar será nula y de ningun valor, segun cláusula espresa del testamento que otorgó el finado propietario D. Juan Mosqueira.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1841.

6—3p *Joaquin Marquez.*

Se vende

Una casa propia para negocio, en la calle de la Federacion núm. 337; en la misma se encontrará con quien tratar: es conocida por la del finado Velasquez. s6—3p

Aviso.

Se desea alquilar una quinta, cuya localidad media sea entre esta ciudad y la Punta de San Fernando. En la calle del Perú número 113, hallarán con quien tratar. s6—3p

Ama de media leche.

EN la calle de Federacion núm. 212 se necesita una que tenga recomendaciones de su conducta. s6—6p

Aviso Nuevo.

En el almacen calle del Perú N.° 108; al lado del Sr. Cónsul Sardo hay lo siguiente:—

LA verdadera Ratafica de guindas,
Licor pertural en botellas,
Almendras sin cáscaras,
Harina de castañas fresca,
Yerba paraguaya superior á 12 ps. lib.,
Idem misionera idem á 5 idem idem,
Idem idem buena á 4 idem idem,
Idem parnaguá superior á 3 idem idem,
Idem idem muy buena á 20 reales id.,
Tabaco negro picado superior á 7 idem,
Azucar de todas clases y de pilon superior á 22 reales idem,
Y un surtido elegante de loza y cristales, comestibles y bebidas todo superior.

s6—8p

Aviso.

ACABA de recibirse en el hueco de maderas calle de Corrientes núm. 154 un nuevo surtido de sillas americanas finas, entre-finas, ordinarias, y de amacarse; y se venden á precios ocomodados. s6—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso interesante

SE vende una hermosa cuja camera toda de caoba macisa; tambien una cómoda antigua, y un camapé que sirve de cama. Igualmente se venden varias casas en el centro de la ciudad, y otros puntos diferentes; y se vende un espejo grande dorado de estufa y una mesa redonda de un pié bronceada. Quien se interese ocurra calle del Comercio núm. 157, á cualquier hora. s6—3p

Ojo al aviso.

SE vende un almacen en la calle de Cuyo núm. 194, contiguo á la plaza Nueva. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que se verá con su dueño. s6—3p

Aviso.

QUIEN necesite un sirviente para mucamo ocurra á la calle de Cuyo núm. 139, tiene buenas recomendaciones. s6—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso.

HABIENDO resuelto suspender los funerales que estaban anunciados para hoy Lunes 6 en el templo de San Ignacio por el descanso de la Sra. Doña TERESA GENELA DE TOVAL, se suplica á los Sres. convidados se sirvan concurrir á dicho funeral el Jueves 9 del corriente á las 9½ de la mañana en el Templo de Ntro. P San Francisco, donde deben tener lugar; favor á que quedarán doblemente reconocidos. s6—2p

Currants.

On sale at the Store No. 46 calle de la Reconquista. s6—4p

Se necesita

UN jóven de 14 á 16 años, que sepa escribir y contar; presentando buenas recomendaciones de su conducta puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 31.

s6—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el almacen calle de la Federacion núm. 152

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente;—

Palanganas blancas, tasas de almuerzo, de café y caldo,
Jarros blancos y pintados, botellas de cristal para vino,
Aceiteras y copas de cristal, ferreteria surtida,
Azucar blanca y terciada, yerba misionera y parnaguá,
Pabilo, almidon de trigo y fariña,
Café en grano y molido, pimenton y velas de molde,
Orejones descarozados, pasas de uva y nueces,
Papel blanco y de estraza,
Jabon de España, amarillo y negro,
Tabaco picado y en rama, idem paraguayo y correntino,
Aceite sevillano, sal, semilla de alfalfa,
Vino carlon, caña de la Habana,
1 romana sellada, balanzas, pesas, medidas selladas,
Armazon, mostrador, cielo-raso,
2 tinajas para agua, 3 id. para tabaco picado,
Y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS

De efectos

Reconquista número 107.

El Viernes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente los siguientes efectos á la mejor postura—

Lienzos americanos de dos clases, idem asargado,
Brines blancos lisos para pantalones,
Idem medios colores rayados,
Casimires de verano, zarazas, cotonias,
Géneros para pantalones, platillas de hilo de Rusia,
Bramantes. medias blancas de algodon, idem crudas,
Cocos punzoes superiores, hilo de carretel,
Y una porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

POR J. J. ARRIOLA.

En la Aduana.

Interesante á los fabricantes de muebles, lápidas &a.

El Viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana, se efectuará el remate por piezas separadas al gusto de los compradores, del contenido de 26 cajones de mármoles caidos en comiso, cuya factura es como sigue:—

3 mesas de mármol con sus piés de idem,
12 mesas de idem sin piés.
2 pilas de agua bendita de idem con sus columnas,
26 piedras cuadrilongas de varios tamaños de id. id.,
3 piedras agua manil,
Varias piezas de idem para estufas y otras diferentes clases y todo del mejor gusto.

AVISOS.

Camisas finas de algodon.

LAS hay en la tienda de Guillermo Hayton, número 68 calle de la Piedad atras de la Catedral, y se venden á precios muy equitativos.
s6—3p

¡ Viva la Federacion !

EN los dias 7, 9 y 10 del corriente mes de Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. Fernando Sosa sita en la calle del 25 de Mayo núm. 145, á las puertas principales del Tribunal de Comercio, desde las once á la una del dia, la que está tasada en seis mil ciento treinta y tres pesos cuatro reales moneda corriente: advirtiendo á los interesados en su compra, que las tasaciones se hallan agregadas á los autos, en la oficina del actuario que firma, donde podrán verse.— Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1841.

Antonio Fausto Gomez.
s4—3s Escribano primero del Consulado.

AVISO

EN las tres esquinas de Barracas y calle por medio con su muelle, se alquilan cuatro almacenes de 20 y 23 varas de largo y 5 de ancho, cubiertos, enladrillados y cerrados con sus portones y herrajes necesarios para su mayor seguridad, con porton á la calle para carga y descarga de acopios para frutos del país, con patio de 20 varas en cuadro. El que los necesite ocúrra á D. Manuel Leonardo que vive en dichas tres esquinas para tratar con el propietario como tambien imponerse de todo lo expresado. Tambien miliares de naranjas agrias buenas de mucho agrio.
n4—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Gran Baratillo.

EN el almacen que hace cruz con la iglesia de San Juan, hay yerba paraguaya superior á 12 pesos, idem misionera, id. á 6, 5 y 4 idem, idem parnaguá id. 2 y 3 idem, azucar blanca á 13 reales y terciada á 11 reales, tabaco correntino, superior á 6 y 7 pesos, arroz del Brasil á 9 reales; y otros muchos renglones de almacen muy baratos, como igualmente un surtido de loza.
s4—3n

Se vende

Un carro bueno con aperos y caballos, en la calle de Venezuela núm. 202.
s4—3p

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LA persona que necesite un hombre de una edad regular, para portero de alguna casa de comercio, ó mozo de algun corralon de leña; dando garantías de su persona de hombría de bien. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Chile frente al núm. 127.
s4—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Fincas.

SE venden algunas casas inmediato á la plaza de la Victoria; otras por San Juan, San Miguel, plaza Nueva, y de Monserrat para el centro una esquina y casa cómoda; otra en la calle del Perú; otras tres contiguas cerca del rio y de la plaza principal, y otras varias de diferentes precios, en proporcion de su calidad y comodidad, pues hay algunas de 7,000 pesos para arriba &c.—Tambien se venden algunos terrenos y sitios en la ciudad y en los suburbios. Por todo ocúrrase al encargado calle de la Paz número 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta la oracion.
s4—4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se comprarán

Algunas casas de cualquier precio que sean. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta la oracion, ó dejando en su casa la órden á donde debe ocurrir.
s4—3s

¡VIVA LA FEDEARCION !

Se vende una quinta

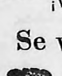

De la iglesia de Monserrat doce cuadras para el campo, contiene tres piezas habitables, pozo de balde y sesenta y dos árboles frutales, como son naranjos, parras, higueras, membrillos, ciruelos, peros &a. Para tratar ocúrrase á la calle de Salta número 40.
s4—15p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se compran

LAS obras siguientes: Cirujía de Richeran, Fisiología del mismo, y la obra de Rocu y Sunson. Quien las quiera vender ocurra al núm. 50 calle del Restaurador Rosas.
s4—3p

Aviso interesante.

SE vende en 700 pesos un par estribos de plata modernos con 14 onzas, unas cabezadas con 20, pasadores y 5 flores y ganchos de plata, una manea y cogotera de fiador con argollas, botones y chapas de plata. A mas se vende un sable de oficial por separado muy barato. Tambien una hermosa cuja de caoba camera en 600 pesos por ausentarse el dueño. Calle de la Universidad núm. 175.
a3—3p

Se vende

UNA majada de 2,200 ovejas con posesion de un rancho propio para Pulperia en la orilla de un camino que va para San Vicente, que dista de la ciudad 8 leguas. El que se interese ocúrra á la casa de D. Vicente Lagó en el camino del General Quiroga en el Mercado del Oeste.
s4—6p

Avis au Public.

Ouverture d'un Nouveau Restaurant Français, situé rue du 25 Mai N.º 11.
estaurant du Commerce.
TENU PAR MESSIEURS PLANTEY ET HENRI.

ON trouvera dans le dit Etablissement toute facilité et on sera traité dans le plus grand estille des Restauront de París.

On prend egallement des pensionnaires au mai et à lannèe à des prix très modéré.
s3—15p

Aviso al Público.

FONDA NUEVA FRANCESA.

Se acaba de abrir en la calle del 25 de Mayo núm. 11, á media cuadra del Fuerte, titulada:

Restaurant du Commerce.
(Fonda del Comercio.)
DIRIGIDA POR LOS SRES. *PLANTEY Y HENRI.*

EN dicho Establecimiento se hallará toda facilidad, y el servicio se hará con toda la elegancia y esmero de los Rastaurant de París.

Igualmente se admiten pensionistas al mes ó al año á precios moderados.
s3—15p

Aviso.

LOS Sres. D. *Felipe Orengo* y *Antonio Demarchi*, pueden ocurrir al escritorio número 30, calle de Belgrano para entregarles unas cartas que les interesa.

EL bergantin sardo AGUILA, capitan Didero últimamente llegado á Montevideo con procedencia de Génova, á la consignacion de los Sres. Antonini hermanos y Ca., conduce *dos baules zapatos*, embarcados por los Sres. G. Morgan y Ca., á entregarse en ésta á la *órden* el interesado de ellos, puede apersonarse al escritorio núm. 30 calle de Belgrano.
s3—6p

☞ *Muy Barato*

PARA confitero, sombrero, boticario ó botero, un armazon en la sombrería calle del Perú núm. 25.
s3—8p

Boliche de Panadería.

SE alquila uno en un parage muy central con mucha comodidad, ó se alquila para acopios de frutos del pais, la casa está en el centro de las plazas, estaba últimamente ocupada con este negocio. En esta imprenta darán razon.
s3—3p

Se vende

Una casa situada en la calle del Restaurador, de Monserrat nueve cuadras para el campo doblando á media cuadra para barracas, tiene mas de cuarto de tierra con fondo, casa de azotea con toda comodidad. Allí mismo darán razon ocurriendo á Da. Ursula Ferreira.
s3—3p

¡Viva la Federacion!

Interesante á los que trabajan velas.

EN la calle de la Piedad núm. 498, á espaldas del Molino de Viento, se venden moldes de tornillo para velas con muy poco uso. Tambien se vende una prensa para sebo, y en la misma casa se necesita un hombre para trabajar en el tacho.
s3—6p

AVISO INTERESANTE

AL QUE NECESITE

CALZADO BARATO.

Botas francesas muy finas 140 pesos,
Idem inglesas 130
Medias botas de becerro de 1.ª 70,
Id. id. de cabra, 65,
Zapatos de tres costuras ingleses, 60,
Id. id. de oreja ancha, 60,
Botines ingleses finos, 80,
Id. id. de prunela para hombre con taco, 100,
Id. id. de id. para baile sin taco, 80,
Botines de dos suelas para niño muy fuertes,
Botas hechas en el pais de becerro, 140,
Remontes de becerro, 100,

Asi mismo se reciben órdenes ó encargos para cualqnier clase de calzado calidad y cantidad, advirtiendo que las medias-botas, botas, y remontes, se trabajan en la misma casa al gusto del comprador en la *FABRICA ARGENTINA* calle y plaza de la Victoria número 34, esquina bajo los altos de Escalada. Así mismo se encuentran suelas de todas clases para zapatero, lomillero y talabartero, y se venden desde una suela hasta mil.
s2—5

¡ VIVA LA FEDERACION!

A las personas de gusto

EN el almaen calle de la Victoria núm. 103, se acaba de recibir unos pocos cajoncitos y orzitas de dulce del Brasil de lo mas superior y de diferentes clases, y encurtidos norte-americanos.
s3—3s

Para Mucamo

BUSCA acomodo un moreno jóven de buena conducta é inteligente para todo servicio de mucamo; tambien serviria de sacristan en una Parroquia. Ocúrrase á la calle de la Reconquista á media cuadra pasado el puente frente al almacen del Sr. Martinez.
a3—3p

Pérdida de Caballo,

En la noche del 2 del corriente á eso de oraciones se han robado de la calle de San Miguel un caballo gateado orqueta con el apero completo y un maneador con ocho chapas de plata. La persona que dé noticia de él ó lo entregue será gratificado, ocurriendo á la calle de la Piedad núm. 471
s3—3p

Se alquilan

DOS piezas de altos empapeladas para hombres solos, con muebles ó sin ellos, calle de la Catedral núm. 26 frente á la iglesia.
s3—3p

LIBROS
DE
Idiomas en Venta.

Una persona tiene en venta las obras siguientes;—La Gramática completa de Chantrean, con un suplemento, nueva edicion, revista y corregida por G. Hamoniere, hermosisima y flamante. Juntamente los Diccionarios Español-Frances y Frances-Español, de los mejores y mas modernos que se conocen. Item, dos Diccionarios el Frances-Español, y Español-Frances, por Gattel, con pronunciacion figurada. El Diccionario de Antonio de Nebrija, que contiene el Latino-Españo, el Español-Latino, Diccionario geográfico &c. Un Diccionario Frances-Ingles y al contrario, en un tomo portátil y moderno, con una gramática francesa para aprender el ingles de las mejores que hasta ahora se han dado á luz en Francia. Un ouvrage (le vicaire de Wakefield) par T. Cumberwortr, ancien professeur des princes et princesses d'Orleans, auteur du *Traité complet de pronunciation anglaise, &c.*, un vol. Paris 1839. L'excellence de cet ouvrage consiste en ce qu'on y trouve la pronunciation exacte de chaque mot, figurée par des caractéres et des accents français. Ocúrrase á esta Imprenta.
s3—3s

AVISO.

SE necesita un jóven como de 16 á 18 años de edad, para el despacho de un almacen, que dé garantias de su conducta.— En la tienda número 100 calle de la Victoria darán razon.
s3—3p

Aviso interesante.

Se vende la casa y sitio que está en el bajo del rio, calle la Alameda, cuadra y media de este lugar para el Norte, la casa está cercada de madera y tuna, y tiene un pequeño empedrado en la puerta. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la casa número 102 calle de Chile, donde encontrarán con quien tratar.
s3—4p

Aviso.

UNA señora desea acomodar á un jóven de 15 años, sabe leer regular, y escribir no muy bien, cuentas regular: advirtiendo que sea cual fuere su trabajo ú ocupacion debe escribir por obligacion. El que lo necesite puede ocurrir á la calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á mano derecha al empezar la otra cuadra pasando la esquina la puerta contigua.
s2—5p

Una Velería.

SE vende situada en buen paraje, con dos tachos hermosos, una buena prensa y demas útiles necesarios para la elavoracion de sebos, mas un par cilindros de fierro con 18 pulgadas de diámetro y como 18 ó 20 de largo, 2 rodados de carros uno de ellos con cajon usado, una montura nueva para caballo de tiro, una carreta de aguatero de á caballo, y un carreton de bueyes, 2 bancos de carpintero, pávilo, cera virgen y una mesa de billar. La persona que quiera tratar por alguna de estas cosas, ocurra á la calle de las Artes núm. 218.
s2—15p

Se vende

UNA cocina económica de fierro colado con sus útiles para el servicio; tambien una mesa de caoba para tomar té. Quien se interese por uno ú otro mueble ocurra á la calle de Cuyo núm. 38.
s2—3

Ojo al aviso.

EN la calle de las Artes núm. 86, se venden los siguientes:—
1 cuja con colchon y colgadura,
1 idem chica para niño,
1 filtrador superior con armazon y todo lo correspondiente,
1 tina de madera para baño con calentador
1 escritorio con barandas y banquetes,
1 mostrador con armazon, 1 necesario,
1 tacho de cobre,
1 cómoda, 1 par floreros con bombas.

Y otros artículos que se venden á precios ínfimos.
s2—3p

Ojo. ojo al baratillo.

EN la calle de la Victoria núm. 160 de la plaza dos cuadras y media para el campo sobre mano izquierda hay de venta los articulos siguientes: tabaco del Paraguay de la mejor clase que hay en el país á 8 y 10 pesos libra, idem correntino del mejor á 7, 6, 5 y 4 id. id. rapé frances de la mejor clase á 20 pesos y de otras calidades superiores á 10 idem idem, cigarros de hoja puros y de papel superiores por mayor y menor.
s2—15s

Para hombres solos.

SE alquilan dos piezas muy decentes con muebles y la asistencia que se pida. Para tratar ocurran á la calle de las Piedras No. 132.
s2—4p

Interesante

En la tienda frente al Banco se ha recibido un surtido de sombreros para hombres de la última moda y de mejor calidad; igualmente guantes de seda, corbatines y varias otras cosas.
s1—8p

Calzado ingles superior.

EN la boteria calle de la Piedad núm. 46 y 48, se acaba de recibir una partida de zapatos abotinados, de oreja, y zapatillas de baile, todo recien llegado de Inglaterra y de la mejor calidad.
s2—6p *John White.*

Se vende

Una zumaca de construccion brasilera, forrada de cobre, de porte de 84 toneladas, de muy poco calado, buen andar y lista para viajar: está pronta de todo y es lo mas á propósito para la navegacion de los rios interiores. Para tratar ocurran al almacen núm. 126 calle de la Universidad.
s2—3p

Aviso.

El que tenga una galera de buen uso con todos sus arreos y quiera venderla ocurra á la calle del Cerrito núm. 250 que hallará con quien tratar. En la misma casa hay quien compre hasta cien bueyes, aunque sea en pequeñas porciones.
s2—4

Se vende

LA pulperia sita en la esquina calle del Cerrito al lado del núm. 154, por tener su dueño que atender á otro establecimiento fuera de la ciudad. En la misma esquina hallarán con quien tratar.
s2—3p

Ojo al aviso.

Se vende una casita en la calle de Santa-Fé con boliche de pulperia, compuesta de fondo y frente completo, árboles frutales de todas clases, dos naranjos muy grandes con cinco piezas de paja, casa conocida por de D. José Maria Larmado, que hubo juego de bolos: se dá todo con pulperia y tiene mucha leña por nueve mil pesos, último precio. Su dueño vive en la misma casa, ó en la calle de la Victoria núm. 144 darán razon.
s2—3p

Ojo al Baratillo.

A los Almaceneros y Pulperos.

SE venden unas pocas fanegas de sal á precio acomodado calle de Balcarce número 152.
s1—15p

AVISO.

SE vende una montura de señora en buen uso. Calle de Venezuela núm. 5, darán razon.
s1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL profesor en Medicina y Cirujía que suscribe, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en dichas facultades, recibiendo consultas desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y desde las 3 hasta las 5 de la tarde, siendo *gratis* tanto la asistencia como las consultas para los pobres de solemnidad. Las personas que gusten ocuparlo, se servirán ocurrir á la plaza del Restaurador Rosas, barraca núm. 107.
s1—8p *Alejandro Brid.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa y esquina en un local interesante, antes de llegar á la plaza de Monserrat, y otra casa mas inmediato á la plaza Nueva con fondo completo. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 10 y de tarde hasta la oracion.

s1—3p

Aviso al respetable Público.

EL Gabinete mecánico pintoresco situado en la calle de Maypú número 29, estará abierto toda la semana hasta el Domingo, que será la última funcion.
a 31—5p

Interesante al Público

Se acaba de recibir una partida de sillas norte-americanas, las mejores que han venido al pais y de la mejor construccion, de una madera muy sólida, y se hallan de venta en la Fábrica de Sillas Norte-Americanas calle de Cangallo núm. 45, á precios cómodos.

a31—30s

Se vende

EN la calle de Talcahuano núm. 96, 4 pellones de hilo de lana; 2 de cuero de lana torcidos; 20 docenas pellones azules y negros; 300 arrobas de lana sucia del pais, 70 id. id. fina; una partida de idem lavada; curtidos; badanas; tafiletes y gamusas de varios colores.
a31—6p

¡ Viva la Federacion !

EL Empresario del Reñidero Viejo, calle de Venezuela núm. 150, no pudiendo ser indiferente á las repetidas súplicas de las Sres. aficionados para que haya riñas *por la mañana* en los dias festivos. Les ofrece comenzar desde el Domingo 29 del presente Agosto con cuatro famosas riñas, las que espera llamarán la atencion de las Sres. aficionados, y carne con cuero.
a27—10p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.